

En dho Papel se expresan por d. E. Convidados las
demás circunstantias de valor, Consuetud y Desem-
peno que corresponden; En segundo lugar a d. Juan
los Casales, Subteniente mayor, Amigo el dho. Juan
de Casales; y en tercer lugar a d. Juan de
Alcázar, tambien de dho. nombre. Al referido Cu-
erpo, que se fue en adelante al punto referido.
Y para su servicio se dha dho. Compañia, al
Mando d. Josef Balcarazo, tambien Residente
de esta Ciudad, que además de haver servido de Sub-
Teniente de dha. milicias, es Persona del valor,
y circunstancias que se requirieron, para dicho
Emples; En segundo lugar al expresado d. Juan
Casales, y en tercero a el mismo d. Juan
de Dios Cuatrecasas, por el orden de dha. Amiguedad;
Y para la Sutenencia vacante de dha. mil-
icias deवान, propone esta Ciudad en primer
lugar, a el mismo d. Josef Balcarazo, que es Co-
muniado en el punto de Papel, teniendo a vi-
simo presente esta Ciudad, que además de
sus notorias circunstancias, sirvió el mis-
mo Emples, d. Pedro Antonio Regaña, su
Antecesor; En segundo, y tercero lugar, me-
diante a no tener esta Ciudad, en su Chiquita
mientras, hasta ahora, el criado que pidió de la anti-
guedad y circunstancias de los Sargentos de dho.
Cuervo de milicias, para tomarles en esta dho.
punto; desde luego Suplico a dho. Excmo. Señor, se
sirva mandar al Sargento mayor de dho. Cuervo,
la presente a la posible brevedad, a su dho. y de los
que fueren mas dignos, conforme a lo mandado
por d. N. en las Ciudades de Ordenes, el dho. dho.
los que en dho. como convenientes, de que, en su Cua-
do, para noticia de esta Ciudad, se le pase la
Correspondiente; Suplicando, como Suplico,
a la Real Prudencia de d. N. se digna con d. S.

